PASO A PASO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LA CUALIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS A AGENTES EDUCATIVOS DEL ICBF EN LA ESTRATEGIA INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Este documento presenta el paso a paso para que las Instituciones de Educación Superior con programa académico de Nutrición presenten sus propuestas técnicas y financieras con el fin de implementar el proceso de formación para cualificar y fortalecer las capacidades técnicas de los agentes educativos del ICBF mediante la actualización y profundización en temas relacionados con Educación alimentaria y Nutricional y Estrategia en Información, Educación y Comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional del ICBF. Las propuestas deben ser enviadas en formato editable y adjuntando los siguientes documentos:

I. Propuesta técnica con la totalidad de los aspectos referenciados en el portafolio procesos de formación en el numeral 4.1.1.

II. Propuesta financiera.

✓ Formato de presupuesto ICBF diligenciado, firmado por contador y por el representante legal.

✓ RUP o en su defecto, estado de la situación financiera 2018 y 2019, estado de resultado integral comparativo 2018 y 2019, estado de flujo de efectivo comparativo 2018 y 2019, declaración de renta 2018, estados de cambio del patrimonio comparativos 2018 y 2019, certificados estados financieros suscritos por representante legal y contador.

✓ Fotocopia del documento de identidad del contador y revisor fiscal en el caso que aplique y tarjeta profesional.

Tenga en cuenta el siguiente cronograma para presentar las propuestas:

Actividad	Convocatoria Programa de formación en servicio (Actualización)
Apertura de la convocatoria	26 de Junio
Cierre de la convocatoria	13 de Julio
Respuesta a solicitud de aclaraciones	2 de Julio
Evaluación de Propuestas	14 - 17 de Julio
Término para subsanar	21 – 22 de Julio
Comités técnicos	23 de julio
Junta administradora	27 de julio
Publicación resultados	28 de julio
Vinculación de la entidad elegible al Fondo 1787	29 de julio

PASO 1. LEER EL REGLAMENTO, EL PORTAFOLIO DE PROCESOS DE FORMACIÓN, LOS ANEXOS, Y DEMÁS DOCUMENTOS

Lea todos los documentos para presentar su propuesta técnica y financiera sobre el programa de formación para la cualificación y fortalecimiento de capacidades técnicas a agentes educativos del ICBF en la Estrategia Información, Educación y Comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

PASO 2. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

- La Institución de Educación Superior debe contar con programa académico de Nutrición.

- La Institución de Educación Superior podrá realizar las alianzas al interior o exterior de la misma que considere pertinentes para dar cumplimento a los objetivos plasmados en la presente invitación, siempre y cuando la representación esté liderada por la IES invitada.
- Se recibirá solo una propuesta por Institución de Educación Superior invitada.
- El programa académico de Nutrición debe participar integralmente en la propuesta a presentar por la Institución de Educación Superior invitada.

PASO 3. DISEÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA

No olvide abordar:

- Los criterios de calidad
- Los criterios técnicos para el programa de formación y anexo 1.
- Talento humano
- Las temáticas por cada uno de los componentes: salud y nutrición y proceso pedagógico.
- Las metodologías de aprendizaje
- La población objeto y la focalización y anexo 2.

Secciones de la propuesta técnica

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1. Información general de la entidad y experiencia relacionada con la implementación de la temática seleccionada	▪ Nombre de la propuesta. ▪ Presentación e información general de la entidad. ▪ Experiencia relacionada con procesos de cualificación y fortalecimiento de capacidades en educación alimentaria y nutricional dirigida a población adulta (talento humano - agentes educativos) con sus respectivas certificaciones. ▪ Experiencia territorial relacionada con las regiones y municipios donde se realizará la oferta.
1. Justificación técnica de la formación	▪ Para garantizar la calidad del programa de formación en el marco de la Estrategia Nacional de IEC en SAN del ICBF las entidades proponentes deben estar alineadas con la normatividad Nacional y los documentos técnicos del ICBF. ▪ Incluir una descripción de la necesidad basada en la evidencia.
3. Objetivos	Objetivos generales y específicos que se esperan alcanzar con la propuesta de formación
4. Contenidos del programa de formación y estructura curricular	▪ Componente de calidad que aborda el programa de formación (máximo 1 página, interlineado sencillo, tipo de letra Arial 11). ▪ Innovación (metodológica de acuerdo con los criterios desarrollados en este portafolio de forma presencial y con

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	uso de herramientas virtuales con aprendizajes sincrónicos y asincrónicos) (máximo 1 página, interlineado sencillo, tipo de letra Arial 11). ▪ Propuesta de estructura curricular y contenido temático del programa de formación que incluya: número de sesiones, objetivos y descripción de los contenidos, estructura metodológica, modalidades de interacción, bibliografía actualizada y de calidad, cronograma, así como, propuesta de material educativo para sesiones presenciales o virtuales sincrónicas y asincrónicas, y propuesta de estructura de guion literario (máximo 5 páginas, interlineado sencillo, tipo de letra Arial 11). ▪ Propuesta de metodología del proceso de nivelación de conceptos básicos (máximo 1 página, interlineado sencillo, tipo de letra Arial 11). ▪ Propuesta de estructura metodológica educativa para socializar e implementar la Estrategia de IEC en SAN del ICBF (máximo 1 página, interlineado sencillo, tipo de letra Arial 11). ▪ Propuesta de metodología de réplica de formación de formadores de la Estrategia de IEC en SAN del ICBF (máximo 1 página, interlineado sencillo, tipo de letra Arial 11). ▪ Propuesta de desarrollo de lineamientos conceptuales, técnicos y metodológicos para realizar EAN a usuarios del ICBF con base en criterios de calidad por curso de vida, entornos y abordajes individuales, familiares y comunitarios de las diferentes modalidades y estrategias de las misionales del ICBF (máximo 1 página, interlineado sencillo, tipo de letra Arial 11). ▪ Propuesta de metodología de la caracterización y sistematización de las experiencias del proceso de réplica e implementación de Estrategia IEC en SAN del ICBF (máximo 1 página, interlineado sencillo, tipo de letra Arial 11). ▪ Propuesta de estrategia para el desarrollo de tutorías (máximo 1 página, interlineado sencillo, tipo de letra Arial 11). ▪ Propuesta de estrategia de virtualización para el desarrollo del aula virtual sincrónico y asincrónico, y curso dirigido a la autoformación (máximo 4 páginas, interlineado sencillo, tipo de letra Arial 11). ▪ Propuesta de construcción de repositorio con la documentación requerida para el desarrollo de los módulos (máximo 1 página, interlineado sencillo, tipo de letra Arial 11). ▪ Criterios para la Certificación de los agentes educativos (máximo 1 página, interlineado sencillo, tipo de letra Arial 11).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	▪ Propuesta de sistematización de información de agentes educativos beneficiados al programa, base de datos depurada y con calidad en el sistema que estime el ICBF (máximo 1 página, interlineado sencillo, tipo de letra Arial 11).
5. Monitoreo y Evaluación	▪ Propuesta de la estrategia de evaluación de los aprendizajes en programa de formación: pruebas de entrada y de salida del programa que mida: cambios en actitudes y cambios en conocimientos (máximo 1 página, interlineado sencillo, tipo de letra Arial 11). ▪ Propuesto de la estrategia y sistema de seguimiento y monitoreo del programa de formación (Indicadores de proceso y resultado) (máximo 1 página, interlineado sencillo, tipo de letra Arial 11). ▪ Propuesta de estrategia de seguimiento al proceso de réplica de formación de formadores a los agentes educativos participantes del programa de formación. Documentar el seguimiento realizado (máximo 1 página, interlineado sencillo, tipo de letra Arial 11). ▪ Propuesta de evaluación de satisfacción de contenidos del programa y evaluación de satisfacción de metodología del programa (máximo 1 página, interlineado sencillo, tipo de letra Arial 11). ▪ Propuesta de mecanismos de articulación permanente con regionales, centros zonales (ver reglamento operativo) (máximo 1 página, interlineado sencillo, tipo de letra Arial 11).
6. Talento Humano	▪ Perfiles, funciones y dedicación del talento humano y requerimientos de número de personas según criterios presencial, virtuales de aprendizaje sincrónico y asincrónico. ▪ Estrategia de inducción, alineación de los criterios técnicos, metodológicos y pedagógicos del talento humano que va a desarrollar la propuesta. ▪ Estrategia de acompañamiento técnico, seguimiento y supervisión al desarrollo en campo del programa de formación acorde con el punto anterior.
7. Cronograma de implementación	▪ Esquemas operativos diferenciales y distribución de cargas del equipo técnico coordinador y tutor según criterios presencial, virtuales sincrónicos y asincrónicos. ▪ Pruebas a la implementación. ▪ Inicio del proceso, etapa preparatoria de reconocimiento de los territorios y de la población objetivo, de las modalidades ICBF. ▪ Sesiones del programa de formación. ▪ Acompañamiento técnico, seguimiento y supervisión. ▪ Articulación con actores involucrados: Reunión inicial, intermedia y de cierre con coordinadores de EAS, UDS, Regionales y Centros Zonales. ▪ Proceso de certificación de agentes educativos

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	▪ Cierre del proceso que contemple retroalimentación de los resultados de programa de formación. ▪ Otros que se considere.

PASO 4. REVISAR SU PROPUESTA TÉCNICA

Tenga en cuenta que los siguientes puntos serán evaluados:

- Información general de la entidad, antecedentes y experiencia relacionada con la implementación de la propuesta que va a presentar.
- Objetivos.
- Lectura del territorio.
- Desarrollo técnico de la propuesta.
- Valor agregado.
- Proceso de virtualización
- Innovación metodológica en el proceso de formación.
- Monitoreo y evaluación del programa.
- Talento humano y cronograma de implementación.

PASO 5. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

- La evaluación técnica de cada oferta de formación tomará en cuenta 7 categorías (6 básicas y 1 de innovación) relacionadas en el portafolio (pág. 27 del portafolio).
- Los criterios básicos le darán a cada propuesta un puntaje de cero (0) a cien (100), mientras que los adicionales permitirán sumar hasta quince (15) puntos más a la calificación de cada oferta.
- Las calificaciones serán sumadas para el puntaje máximo de cada categoría básica y categoría adicional (Total 115 puntos).

PASO 6. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA FINANCIERA

Se examinarán las propuestas económicas con el fin de determinar:

- Uso correcto de formatos autorizado por el ICBF Anexo 3, debidamente diligenciado y firmado
- Que estén incluidos los costos de los servicios ofrecidos en la propuesta técnica para la ejecución de los procesos formativos de los agentes educativos.

- Se verificará los cálculos de la propuesta financiera. Si se presentan errores, estos podrán ser subsanados, siempre y cuando:
  Exista discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido de multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido.
  Exista discrepancia entre la cantidad expresada en palabras y la cantidad en cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras, salvo que la cantidad expresada en palabras tenga relación con un error aritmético, en cuyo caso prevalecerá el monto en cifras

La verificación financiera la realizará el ICBF sobre los documentos de contenido financiero que se detallan en el Anexo 3 y 4. Su resultado será de **CUMPLE o NO CUMPLE** frente a los indicadores financieros mínimos establecidos para la vinculación al Fondo 1787 del 2019.

Para la verificación de estos componentes, el interesado deberá aportar copia del Registro Único de Proponentes únicamente en caso de que se encuentre inscrito en el mismo (inscrito o renovado en el año 2020), en el cual deberá constar la información de indicadores financieros debidamente renovada y actualizada y en firme. En este caso, la verificación financiera se realizará con base en la información de estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2019, en firme que conste en el RUP.

PASO 7. INSTANCIAS DE APROBACIÓN

- Después de evaluadas las propuestas técnicas y financieras se presentan al Comité Técnico con el fin de definir la I.E.S. que implementará el proceso de formación.
- Luego se presenta ante la Junta administradora del Fondo a la I.E.S. y propuesta seleccionadas para aprobación de la vinculación.
- La I.E.S. que se vincule al fondo recibirá un oficio por parte del ICETEX con la aceptación de la propuesta técnica y financiera aprobada.
- La I.E.S. seleccionada enviará un oficio al ICETEX con la aceptación de la propuesta técnica y financiera aprobada.
- La vinculación estará sujeta a los recursos disponibles en el fondo y al cumplimiento del proceso de vinculación de acuerdo con el reglamento operativo del Fondo 1787 de 2019 ICBF-ICETEX.